

Introducción. Proponiendo un no-decálogo.

El peso del legado representacional, el papel de los estereotipos para construir relatos, los procesos de producción periodística, audiovisual, narrativa, de creación artística, etc. empujan a la reproducción sistemática e incuestionada de modos de representar establecidos para ser creíbles, para ganar tiempo en la narración o para ser comunicativamente eficaces. Con estos contextos de producción, las buenas prácticas que se recomiendan parten de la necesidad de reflexionar sobre las decisiones que se toman a la hora de representar, sabiendo que no hay soluciones, que no hay modos correctos e incorrectos de representar, sino que hay algunos modos que dejan algunas aperturas, permiten la introducción de elementos de análisis y discusión que pueden hacernos avanzar en el (re)conocimiento e interpretación de la violencia de género mientras que hay otras que (en)cierran la representación. Entendemos que abrir la representación supone que, como sociedad, podemos reflexionar conjuntamente, desde diversos puntos de vista, sobre la dinámica de la violencia, sobre los contornos de la vulnerabilidad y sobre las complejidades de la victimización. Pretendemos que, como sociedad, podamos indagar sobre nuestro papel en el ejercicio de la violencia cultural, estructural y/o directa.

El modelo de reconocimiento que aquí planteamos se esfuerza por eliminar la relación jerárquica entre el que escucha y el que ofrece el relato. Del mismo modo, queremos evitar reproducir esa relación jerárquica en la que alguien se erige como experto/a frente a otros/as. La responsabilidad es colectiva y la lucha también. Por ello, planteamos este no-decálogo como reflexión, y no como prescripción, el cual surge como resultado del presente proyecto de investigación coordinado que ha tomado como punto de partida el concepto de 'testimonio ético' (originado desde el trabajo de Oliver 2001, 2004; Kaplan and Wang 2004; Kaplan 2005; Wessels, 2010; y aplicado en Gámez Fuentes et al., 2016; Gámez Fuentes y Maseda García, 2018; Maseda García y Gómez Nicolau, 2018, entre otros) para la resignificación de las mujeres como víctimas

Durante todo el trabajo realizado, hemos operacionalizado dicho concepto en base a 4 dimensiones para su aplicación al análisis del discurso:

1. la relación entre quien da el testimonio y quien atestigua,
2. los saberes novedosos sobre la violencia de género que el contenido del testimonio permite hacer emerger,
3. la construcción narrativa de la vulnerabilidad y la resistencia,
4. la vinculación entre la denuncia concreta y el marco general de lucha social.

A través del examen que dichas dimensiones nos permiten, nuestro objetivo es señalar cómo, más allá del reconocimiento de lo conocido, el testimonio no sólo debe evitar la heterodesignación de las mujeres

víctimas y la mera provocación de una reacción empática al trauma (Kaplan, 2005), sino que debe apuntalar una nueva relación del testigo con el testimonio y con los elementos de denuncia que se ponen de manifiesto.

Para ello proponemos una serie de cuestiones que pueden servir de guía a docentes, investigadores/as y profesionales a la hora de poner en práctica cada uno de los ejes en aras de una comunicación transformadora.

1. La relación entre quien da el testimonio y quien atestigua.

Aquí el objetivo sería romper con la representación jerarquizada de víctima que da testimonio de la violencia sufrida y la posible voz enunciativa del testigo indirecto que relata o posibilita el testimonio de quien sufre dicha violencia, ya sean periodistas, entrevistadores/as, personajes secundarios etc.

Debemos analizar, por tanto, dentro del género que se inscribe el producto: ¿es la persona que sufre y experimenta la violencia quien da cuenta de lo ocurrido?, ¿qué relación se da entre el testimonio relatado por el/la sujeto que sufre la violencia y quien/es lo atestigua/n? Se trataría, por tanto, de abordar las múltiples aristas que encierra la misma concepción del sujeto de la violencia y como se presenta y se reconoce como tal.

Y, siguiendo la lógica del 'testimonio ético', qué relación se da con los posibles testigos (sean periodistas, entrevistadores/as u otros personajes del relato) en aras a aportar nuevas significaciones subjetivas, pero también sociales, a los procesos de violencia vividos/representados. En este sentido, sería relevante realizar algunas preguntas para indagar en esa relación, como: ¿intentan delimitar el transcurso del relato?, ¿cómo?, ¿marcan algunos ejes/lugares comunes por los que tiene que pasar el testigo?, ¿cuáles?, ¿muestran incredulidad o asombro ante la narración del testimonio?, ¿juzgan las acciones, opiniones, percepciones del testimonio?

El reto consiste en reflexionar sobre el testimonio como algo nacido de una experiencia particular y, por tanto, el tipo de aproximación dialógica a dicho testimonio permitirá o entorpecerá que ese conocimiento aflore. Partiendo del reconocimiento de la complejidad de las experiencias vitales, así como de las diferentes capacidades y competencias, es quien ha experimentado la violencia quien tiene las claves a partir de las cuales interpretar su dinámica. Los estudios del trauma han abundado en los modos en que opera el recuerdo para las personas que han sufrido una experiencia dolorosa o traumática. Las narraciones del trauma no siempre pueden seguir una narración lineal. De hecho, la experiencia vital del trauma es fragmentada (en instantáneas). Se trata, pues, de preguntarnos si el modo en que reconocemos a la víctima y nos acercamos discursivamente a ella, permite que pueda aflorar ese conocimiento, esas experiencias, esas vivencias que el/la interlocutor/a desconoce.

Es pertinente entonces examinar el papel que ejerce el/la intermediario/a entre las personas que dan cuenta de la violencia experimentada y los/as receptores/as de dicho conocimiento. Este/a intermediario/a ¿deja que la víctima construya su propio discurso fuera del discurso hegemónico? ¿o

cuestiona la validez del testimonio porque resulta ininteligible según una narración lineal?, ¿se impone la narración hegemónica del trauma (lineal) que es diferente a la experiencia vital fragmentada del trauma (en instantáneas)?

Por otro lado, cuando no hay testimonio directo y, por tanto, se habla de la violencia desde una posición enunciativa encarnada en terceras personas, deberemos indagar sobre los modos de representación de la víctima. Para ello es necesario reflexionar previamente acerca de si la representación feminiza a aquellos/as en situaciones de violencia, es decir, es necesario problematizar el concepto de mujer como víctima ontológica. La identidad de víctima no es estable, ni en todos los momentos: se puede ser víctima de una situación y ejercer la violencia en otra. En definitiva, nos debemos cuestionar si hay una representación estereotipada/reificada de la mujer como sujeto vulnerable. Además, se ha de tener en cuenta la necesidad de evitar las representaciones desde abordajes moralistas que producen una dicotomía entre víctima buena (recatada, madre amantísima, trabajadora, seria, la que denuncia...) versus víctima mala (con relaciones no estables o que rechaza estar en una relación, no-heterosexual, prostituta, que no acude a las instituciones, que vuelve con el agresor...).

2. Los saberes novedosos sobre la violencia de género que el contenido del testimonio permite hacer emerger.

El discurso emergente puede, bien recrear los aspectos más gráficos de la violencia y, por tanto, ubicarse en el espacio espectacular hegemónico de la misma o, por el contrario, generar información novedosa sobre aspectos que desconocemos, que no se acomodan con la realidad de la violencia sustentada por el discurso establecido sobre el dolor, el trauma o la violencia.

Más allá del discurso sobre 'la verdad' de la violencia de género, el relato que emerge del proceso testimonial puede aportar nuevas claves interpretativas. Muchas de ellas, ahora mismo pueden ser incluso impensables y entendemos que, siguiendo a Foucault (1992), la búsqueda de nuevos elementos interpretativos de la realidad constituye una tarea inacabada, continuada y sujeta(da) a la revisión crítica de los discursos de la verdad. Para hacer emerger esos nuevos saberes, esas nuevas narrativas, es imprescindible cuestionar el marco de reconocimiento hegemónico, ponerlo en cuestión o, como mínimo, en suspensión. Salirse del marco implica cambiar los códigos y narrativas audiovisuales con el fin de incorporar el "código faltante" (Kirk, 2014, Quepo, 2017, Nos Aldás, 2019).

En este sentido, hay elementos que permiten la continua interpelación crítica del discurso: ¿dialoga el discurso emergente con el legado representacional y con los modos hegemónicos de reconocer la violencia de género?, ¿cómo?, ¿cuestiona el relato el peso del legado representacional o de la misoginia cultural?, ¿hace referencia explícita al legado misógino que en forma de estereotipos machistas impregna una tradición representacional concreta?, ¿qué relaciones de poder entre los actantes conlleva el formato/género elegido?, ¿indica algún elemento novedoso sobre las condiciones estructurales en las que emerge la violencia?, ¿cuáles?, ¿abunda en las subjetividades y las vivencias encarnadas de la violencia?, ¿de qué modo?, ¿apunta a realidades que no se acomodan en el discurso dominante?, ¿cómo?

(y, si es el caso, ¿ayuda a ampliar la perspectiva con la que se interpreta la violencia?), ¿denuncia procesos de victimización secundaria?

Estas interrogaciones deben resolverse en relación a los contextos políticos, jurídicos, sociales y representacionales. Por tanto, nos obligan a reflexionar previamente sobre los relatos hegemónicos de la violencia para tratar de no reproducir un discurso monolítico que se asiente como verdadero. Recordemos que los retos de representar la violencia son múltiples. Uno de los primeros es no caer en la recreación del dolor marcada por la espectacularidad y el amarillismo. Las reflexiones deontológicas que se han hecho al respecto son múltiples e inciden en el peligro de erotizar la atrocidad, producir una mirada voyeurística sobre el sufrimiento y/o reificar los sujetos para su consumo mediático.

En ese sentido, algunos elementos concretos a los que prestar atención son: ¿es necesario utilizar imágenes que representen la violencia sufrida?, ¿se habla de violencia como herramienta de poder, control, guerra, de limpieza étnica, etc.?; ¿se representa la situación de violencia como algo monofocal, aislado, o como un elemento en el que los/as protagonistas incluyen unas estructuras patriarcales arraigadas en la masculinización y/de la militarización?, ¿contribuye la forma en que está enmarcada la violencia a la creación de una pedagogía de la crueldad (Segato, 2013)?; ¿conciencian o naturalizan estas la correlación entre mujer y cuerpo dañado?, ¿cuál es el papel del actor de la violencia (hombre, estado, sistema, guerra...)?, ¿se erotizan y/o fragmentan los cuerpos violentados (a semejanza de lo que ocurre en la pornografía)?

3. La construcción narrativa de la vulnerabilidad y la resistencia.

El relato hegemónico ha dibujado a la mujer-víctima sobre el concepto de la 'injurability' (la permanente condición de ser dañada, supuestamente intrínseca a las mujeres, siguiendo a Butler & Athanasiou, 2013), su falta de agencia y su necesidad de ser rescatada a través de otros. Resulta especialmente evidente en el género policíaco o de detectives en los que las instancias policiales son las encargadas de restituir la categoría de sujetos en las mujeres que experimentan violencia.

Explorar la capacidad de agencia, por tanto, supone interrogar los discursos sobre las decisiones que les atribuyen a las mujeres en su situación de vulnerabilidad y en cómo se relaciona dicha vulnerabilidad con instancias de resistencia/agencia y con la interpelación hegemónica a aparecer como sujeto pasivo: ¿qué hace la víctima con la situación de violencia?, ¿cómo se apunta a las condiciones materiales, relacionales, culturales que dificultan o posibilitan la toma de decisiones?, ¿qué elementos se asocian a la toma de decisiones?, ¿cómo se delimita o explica tanto su victimización como su práctica agente?, ¿se insiste en el aspecto de víctima o de resistencia, o los dos, o cómo se entienden ambos?, ¿qué tipo de estrategias de resistencia se muestran? ¿se identifica que las estrategias desarrolladas operan en función de los contextos sociales de la víctima? En definitiva, ¿qué racionalidad se le atribuye?, ¿cómo se reconoce a la víctima?

Valoramos en este punto los modos en que se articula la victimización con la resistencia, tratando de romper con un legado representacional que ha relegado a las mujeres a la victimización. Sin negar los procesos de vulnerabilización y las sujeciones estructurales, desde el lugar de la víctima se toman decisiones, se es agente y se pueden desplegar estrategias de resistencia. Es más, la vulnerabilidad es un elemento indispensable para la resistencia (Butler, Gambetti y Sabsay, 2016).

Al mismo tiempo, se ha de tener en cuenta que la vulnerabilidad está cruzada por diversos ejes de desigualdad: racialización, capacitismo, clase social, etnicidad, nivel educativo, sexualidad... y es necesario construir condiciones de visibilidad representacional de subjetividades diversas.

4. La vinculación entre la denuncia concreta y el marco general de lucha social.

Más allá de esto, cabe preguntarnos si la narración permite conectar estas intersecciones con las diversas luchas por el reconocimiento, la redistribución y la participación (Fraser, 2012). Los relatos, por tanto, ¿relacionan la violencia con las desigualdades?, ¿ahondan en la dinámica de las desigualdades?, ¿denuncian y fiscalizan las respuestas institucionales (políticas, judiciales, etc.) a la violencia? ¿de qué modo articulan algún tipo de diálogo con las luchas sociales contextuales?, ¿se limitan a denunciar o proponen respuestas? ¿cómo abren vías de lucha social y política?, ¿aventuran estrategias de acción colectiva?, ¿de qué modo son útiles estas vías para resolver las situaciones de violencia?, ¿apela la representación a la ciudadanía?, ¿les hace partícipes/responsables, tanto de los contextos como de las luchas?, ¿se habla de la resistencia colectiva, de los movimientos sociales?, ¿se reinscribe como experiencia transgeneracional y transnacional?, ¿se traza una genealogía de la violencia, pero también de las luchas feministas?, ¿se memorializan?, ¿ayuda dicha memorialización a que se reinterpreta el trauma?

En definitiva, se trata de preguntarse:

EJE 1: ¿la voz enunciativa que relata la violencia sufrida lo hace desde una posición no paternalista (observador/a experto/a versus víctima) ni moralista (víctima buena versus víctima mala)?

EJE 2: ¿rompe el relato con el legado representacional dominante? ¿se aproxima al problema desde un abordaje alejado de la espectacularización de la violencia y de la individualización de la experiencia vivida?

EJE 3: ¿la vulnerabilidad y la resistencia se contextualizan? ¿caben en el relato las estrategias de supervivencia de la víctima? ¿se dota a la víctima de agencia?

EJE 4: ¿se vincula la violencia sufrida con referencias a la genealogía de la lucha feminista o de otras luchas sociales contra diferentes tipos de violencias?

El objetivo último es impulsar “testimonios contestatarios” que produzcan la repolitización del sujeto vulnerado frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento.

Referencias

Butler, Judith; Gambetti, Zeynep y Sabsay, Leticia (Eds.) (2016). *Vulnerability in Resistance*. Durham, NC: Duke University Press.

Darnton, Andrew y Martin Kirk (2011). *Finding Frames: New ways to engage the UK public in global poverty*. Bond for International Development. Accesible en <https://goo.gl/4GsAZK>
Traducción de la Coordinadora de ONGD española accesible en <https://goo.gl/biSu78>.

Foucault, Michel (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.

Fraser, Nancy (2012). Reflexiones en torno a Polanyi y la actual crisis capitalista. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 118, pp. 13-28.

Gámez Fuentes, María José y Gómez Nicolau, Emma (2017). El 'testimonio ético' como modelo analítico en la comunicación para el cambio social. En: *Actas CIAIQ 2017. Investigación cualitativa en Ciencias Sociales (vol. 3)*, Salamanca, 12-14 de junio, pp.170-179.

Gámez Fuentes, María José y Maseda García, Rebeca (Eds.) (2018). *Gender and Violence In Spanish Culture: From Vulnerability to Accountability*. New York: Peter Lang

Gámez Fuentes, María José; Gómez Nicolau, Emma y Maseda García, Rebeca (2016). Celebrities, violencia de género y derechos de las mujeres: ¿Hacia una transformación del marco de reconocimiento? *Revista latina de comunicación social*, 71, pp. 833-852. doi: <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2016-1123>.

Kaplan, Ann (2005). *Trauma Culture. The Politics of Terror and Loss in Media and Literature*. New Brunswick, New Jersey y London: Rutgers University Press.

Kaplan, Ann y Wang, Ban (2004). *Trauma and Cinema. Cross-Cultural Explorations*. Hong Kong: Hong Kong University Press.

Maseda García, Rebeca y Gómez Nicolau, Emma (2018) Time's Up, celebrities and the transformation of gender violence paradigms: The case of Oprah Winfrey's Speech at the Golden Globes (2018). *Teknokultura. Revista De Cultura Digital Y Movimientos Sociales*, 15(2), pp. 193-205. <https://doi.org/10.5209/TEKN.59362>

Nos Aldás, Eloísa (2019). Comunicación transgresora de cambio social. Castelló: Colección Sapientia-UJI.

Oliver, Kelly (2001). *Witnessing: Beyond Recognition*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Oliver, Kelly (2004). Witnessing and Testimony. *Parallax*, 10(1), pp. 79-88.

Quepo (2017). *Guía de comunicación movilizadora*. Accesible en http://projectefam.cc/uploads/ckeditor/Decalogo_FAM_es.pdf

Segato, Rita (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires : Tinta Limón

Wessels, Emanuelle (2010). *The Politics of Ethical Witnessing: The Participatory Networks of Media Culture*. Thesis submitted to the University of Minnesota.